

ACUERDOS DE LA COMISION DE PATENTES Y DISCIPLINA,
SESIÓN 525, 14 – MARZO - 2023

PATENTES DE CUIDADORES

PRIMERA VEZ APROBADAS

Calderón Pizarro, Enzo Luciano	18.201.422-2	13-05-1992	Chileno	Aníbal Norambuena
Fredes Calderón, Darinka Yarella	20.576.519-0	16-06-2001	Chilena	Guillermo Aguirre
Sánchez Reyes, Maciel Manuela	19.743.560-7	03-09-1997	Chilena	Rodrigo Muñoz
Suazo Schlegel, Leonardo Iván	20.794.377-0	19-05-2002	Chileno	Hernán E. Ulloa
Valdés Cerda, Alexander Xavier	21.773.721-4	15-02-2005	Chileno	Rodrigo Sánchez
Vásquez Inda, Carla Andrea	16.502.395-1	27-03-1987	Chilena	Rodrigo Muñoz

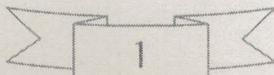
PRIMERA VEZ PENDIENTES

Carvajal Fernández, Nicolás Ignacio	21.923.494-5	02-09-2005	Chileno	Juan Aravena
Postulante menor de edad, pendiente de aprobación para fecha 02-09-2023				
Villagrán Araya, José Luis	13.871.594-9	19-09-1980	Chileno	Rodrigo Viejo
Debe presentar Certificado de Estudios Mineduc.				

RENOVACIONES APROBADAS

Arcos Vargas, Félix Alberto	17.385.242-8	23-04-1990	Chileno	Julio Orellana
Patente condicionada a presentar Certificado de Estudios Mineduc, con aprobación de 8vo. Básico, para el proceso renovación 2024.				
Bravo Fernández, Cristian Leónidas	21.042.601-9	08-06-2002	Chileno	Sebastián Silva
Bravo Muñoz, Ernesto	13.893.842-5	26-09-1979	Chileno	Sebastián Silva
Cajamarca Montaña, Nelson Julián	21.226.326-5	26-04-1996	Chileno	Fredy Hidalgo
Catalán Klauser, José	19.095.474-9	28-07-1995	Chileno	Juan Silva
Clervius, Waselet	26.892.008-0	13-03-1992	Haitiano	Claudio Bernal

Tucapel Jiménez #56, Oficina 308, Santiago, Chile - Teléfonos (562) 26986504 - 26985012 - www.consejosuperior.cl



Cofré Soto, Miguel Ángel	08.336.990-6	07-01-1960	Chileno	Claudio Bernal
Cruz Morales, Rafael Fernando	12.512.336-8	13-08-1973	Chileno	Juan C. Silva
Cuellar Inostroza, Eduardo Cristian	12.624.499-1	15-02-1974	Chileno	Rafael Bernal T.
De la Barra Ramírez, Reinaldo	13.674.311-2	12-02-1979	Chileno	Carlos Urbina
González Jorquera, Héctor	18.627.543-8	03-02-1994	Chileno	Luis Muñoz
Grez Llebul, Rodrigo	20.419.532-3	03-04-2000	Chileno	Juan P. Rodríguez
López Muñoz, Aldo Rodrigo	11.986.703-7	05-11-1972	Chileno	Luis Salinas T.
Maldonado Solano, Carlos	10.141.174-5	30-09-1966	Chileno	Fredy Hidalgo
Mandujano Sanhueza, Antonio	12.651.664-9	10-08-1972	Chileno	Osman Rodríguez
Miranda Urzúa, Robelindo	08.319.024-8	21-10-1958	Chileno	Juan Cavieres
Molina Cayuqueo, Víctor Waldo	12.674.479-K	09-02-1974	Chileno	Oscar Silva G.
Navarrete Sobarzo, Juan Humberto	07.435.283-9	23-09-1956	Chileno	Oswaldo Urbina
Ortuzar Palma, Patricio Alejandro	21.303.072-8	23-05-2003	Chileno	Alejandro Padovani F.
Pavez Vidal, Luis Adolfo	06.413.262-8	07-04-1949	Chileno	Rodrigo Sánchez
Pérez Ahumada, Roberto Ricardo	11.196.427-0	27-08-1967	Chileno	Nelson Espina L
Pérez Prado, Rodrigo Antonio	10.909.938-4	19-08-1971	Chileno	Alejandro Aguado
Pinto Morales, Víctor Leonardo	10.717.353-6	14-05-1969	Chileno	Sergio Inda
Riquelme Inostroza, Ramón	18.151.698-4	09-05-1992	Chileno	Luis Muñoz
Robles Vivians, Guillermo Enrique	07.368.679-2	03-09-1956	Chileno	Rafael Bernal G.
Roldan Castillo, Kevin Alfonso	20.215.394-1	07-05-1999	Chileno	Claudio Bernal
Teodulo Caballero, Rodrigo Antonio	14.595.812-1	28-02-1980	Chileno	Víctor Caballería
Theoduloz Guajardo, Marcelo	13.060.475-7	14-06-1976	Chileno	Luis Muñoz
Terán Campos, Aarón Valentino	21.328.451-7	29-06-2003	Chileno	Julio Orellana
Venegas Salazar, Carlos Daniel	09.255.291-8	16-10-1963	Chileno	Héctor Manríquez
Vidal Álvarez, Rodrigo Alejandro	07.435.885-3	13-11-1958	Chileno	Licencia Médica

RENOVACIONES PENDIENTES

Arriaza Lamour, Gicha W	10.832.960-2	24-09-1976	Chileno	Fredy Hidalgo
Debe presentar Certificado Médico.				
Orellana Novoa, Nelson Fabián	16.327.837-5	29-01-1986	Chileno	Alejandro Padovani F
Debe presentar Certificado de Antecedentes Para Fines Especiales				
Ortega Benavente, Fredy Osvaldo	14.059.076-2	03-02-1981	Chileno	Julio Orellana
Debe presentar Certificado de Antecedentes Para Fines Especiales y Certificado Médico.				
Pérez Muñoz, Luis Raúl	07.547.702-3	09-04-1957	Chileno	Juan Cavieres
Debe presentar Certificado de Antecedentes Para Fines Especiales y Certificado Médico				

Tucapel Jiménez #56, Oficina 308, Santiago, Chile - Teléfonos (562) 26986504 - 26985012 - www.consejosuperior.cl

PATENTES DE CAPATACES

PATENTE DE CAPATAZ APROBADAS

Carrasco Ibarra, Benito En remplazo de Rogelio Romero Ríos, Rut N° 03.980.095-0	07.316.158-4 23-09-1957	Chileno	Oscar Donate
Droguett Droguett, Luis Alejandro Segundo Capataz	13.255.461-7 09-09-1976	Chileno	Aníbal Norambuena
Olgúin Gálvez, Jaime Alejandro	16.232.090-4 19-11-1985	Chileno	Víctor Caballería
Zúñiga Catalán, José En reemplazo de Heriberto Pulgar Vélez, Rut N° 08.115.166-0	11.812.314-K 02-04-1971	Chileno	Pedro Molina

PATENTES DE JINETES

PRIMERA VEZ EN ACUERDO

Vega Pérez, Jans Andrés
Chileno

Rut N° 19.399.243-9

Fecha Nacimiento 20-03-1997

Deberá presentar Certificado de Peso debidamente firmando por el Presidente de la Comisión de Patentas y Disciplina, dependiente del Consejo Superior de la Hípica Nacional.

RENOVACIÓN EN ACUERDO

Galaz Lizama, Mauricio Nicolás
Chileno

Rut N° 16.479.084-3

Tucapel Jiménez #56, Oficina 308, Santiago, Chile - Teléfonos (562) 26986504 - 26985012 - www.consejosuperior.cl

Fecha Nacimiento 14-05-1987

La Comisión, acordó que el postulante deberá presentar Certificado de Evaluación Oftalmológica del ISL, donde deberá constatar que no registra impedimento para el reintegro a la actividad y que cuenta con cobertura en caso de accidente, participando como Jinete Profesional de Caballos F.S. en Carreras Públicas.

RENOVACIONES APROBADAS

Castillo Flores, Luis Gastón

Chileno

Rut N° 17.431.297-4

Fecha Nacimiento 15-01-1990

La Comisión, acordó habilitar la patente al Jinete Sr. Luis Gastón Castillo Flores, a partir del 19 de marzo de 2023, permitiendo la participación en Carreras Públicas de Caballos F.S. de Carreras.

Galaz González, Jorge Luis

Chileno

Rut N° 12.254.731-0

Fecha Nacimiento 14-12-1971

La Comisión, acordó habilitar la patente al Jinete Sr. Jorge Luis Galaz González, a partir del 19 de marzo de 2023, permitiendo la participación en Carreras Públicas de Caballos F.S. de Carreras.

Así también, se acordó que la patente se encontrará condicionada a; al cumplimiento de un determinado número de carreras que en este caso corresponde a 10 (diez) corridas mensualmente, esto a partir de la fecha de habilitación de la patente, y por un periodo de 3 (tres) meses donde deberá registrar 30 (treinta). El incumplimiento de la condición, faculta a la Comisión, suspender la patente de forma inmediata

Muñoz Osorio, Charlie Alberto

Chileno

Rut N° 16.787.799-0

Fecha Nacimiento 02-01-1988

54 Carreras Ganadas

La Comisión, acordó habilitar la patente al Jinete Sr. Charlie Muñoz Osorio, a partir del 19 de marzo de 2023, permitiendo la participación en Carreras Públicas de Caballos F.S. de Carreras.

Así también, se acordó que la patente se encontrará condicionada a; al cumplimiento de un determinado número de carreras que en este caso corresponde a 10 (diez) corridas mensualmente, esto a partir de la fecha de habilitación de la patente, y por un periodo de 3 (tres) meses donde deberá registrar 30 (treinta). El incumplimiento de la condición, faculta a la Comisión, suspender la patente de forma inmediata



Soto Navarro, Roberto Manuel

Chileno

Rut N° 17.326.789-4

Fecha Nacimiento 14-01-1989

55 Carreras Ganadas

La Comisión, acordó habilitar la patente al Jinete Sr. Roberto Manuel Soto Navarro, a partir del 19 de marzo de 2023, permitiendo la participación en Carreras Públicas de Caballos F.S. de Carreras.

Así también, se acordó que la patente se encontrará condicionada a; al cumplimiento de un determinado número de carreras que en este caso corresponde a 10 (diez) corridas mensualmente, esto a partir de la fecha de habilitación de la patente, y por un periodo de 3 (tres) meses donde deberá registrar 30 (treinta). El incumplimiento de la condición, faculta a la Comisión, suspender la patente de forma inmediata.

De igual manera se condiciona la vigencia de la patente al Sr. Soto, a la obligación de presentar certificado que acredite continuar en tratamiento de la Comunidad Terapéutica Creeré Chile, documento que deberá ser presentado en las oficinas del Consejo, los días 30 de cada mes.

Torres Guerra, Ernesto Isaac

Ecuatoriano

Rut N° 22.649.411-1

Fecha Nacimiento 08-11-1987

25 Carreras Ganadas

La Comisión, acordó habilitar la patente al Jinete Sr. Ernesto Isaac Torres Guerra, a partir del 19 de marzo de 2023, permitiendo la participación en Carreras Públicas de Caballos F.S. de Carreras.

Así también, se acordó que la patente se encontrará condicionada a; al cumplimiento de un determinado número de carreras que en este caso corresponde a 10 (diez) corridas mensualmente, esto a partir de la fecha de habilitación de la patente, y por un periodo de 3 (tres) meses donde deberá registrar 30 (treinta). El incumplimiento de la condición, faculta a la Comisión, suspender la patente de forma inmediata

Vera Torres, Jorge Leandro

Chileno

Rut N° 17.860.089-3

Fecha Nacimiento 31-08-1991

Ganador de 8 (ocho) carreras

La Comisión, acordó habilitar la patente al Jinete Sr. Jorge Leandro Vera Torres, a partir del 19 de marzo de 2023, permitiendo la participación en Carreras Públicas de Caballos F.S. de Carreras.

Así también, acordó la condición al pago de cotizaciones previsionales de costo personal, por el periodo de 12 (doce) meses. Los respectivos comprobantes deberán ser entregados mes a mes en las oficinas del Consejo, el incumplimiento de ello generara la suspensión de manera inmediata de la patente.

PERMISO SOLICITADO Y ACEPTADO

López Montalva, Carlos Alberto

Chileno

Rut N° 15.450.171-1

Fecha Nacimiento 29-12-1981

Se autoriza el permiso solicitado para participar en el extranjero como Jinete Profesional, por lo tanto, a partir del día 13 de marzo de 2023, el Sr. López se encuentra impedido de participar en Carreras Públicas de Caballos F.S de Carreras, en Chile.

JINETES CON BAJO NUMERO DE CARRERAS CORRIDAS

La Comisión, acordó notificar a aquellos jinetes que registran bajo número de carreras corridas, ello de conformidad con el registro de "Estadísticas de Jinetes por Carreras Corridas", emitidos entre el 01 de enero de 2022 al 13 de marzo de 2023, ambas fechas inclusive. Los jinetes son:

Álvarez Santibáñez, Iván

Al día 30 de marzo de 2023, deberá registrar 15 (quince) carreras corridas

Chávez Castillo, Luis Diego

Al día 23 de abril de 2023, deberá registrar 30 (treinta) carreras corridas, según condición impuesta en Sesión de fecha 17-01-2023 y que le fuera notificada.

Sáez Sanhueza, Edmundo

Al día 30 de marzo de 2023, deberá registrar 15 (quince) carreras corridas

Sarmiento Barahona, Julio

Al día 30 de marzo de 2023, deberá registrar 15 (quince) carreras corridas

Soto Oyanedel, Nicolás

Al día 30 de marzo de 2023, deberá registrar 15 (quince) carreras corridas



JINETES APRENDICES

La Comisión, acordó notificar a aquellos jinetes aprendices que registran suspensiones y/o multas, aplicadas por las Juntas de Comisarios de los Hipódromos Centrales, por no cumplir con el peso físico o cambio de aperos, los jinetes son:

Martínez Aedo, Ignacio
Tapia Solorza, Felipe
Urzúa Lastra, Gabriel

PATENTE SUSPENDIDA

Reyes Podestá, Piero Ignacio
Chileno
Rut N° 18.941.664-4

La Comisión, acordó SUSPENDER la patente de conformidad a las facultades reglamentaria establecidas en el Reglamento de Carreras de Chile, artículos 109 letras c) y d9 y artículo 112, a partir del día miércoles 15 de marzo de 2023. El reintegro a la actividad, será revisado en la próxima reunión de la Comisión de Patentes y Disciplina.

PATENTES DE PREPARADORES

PATENTE SUSPENDIDA

López Paulet, Patricio
Chileno
Rut N° 06.194.434-6

La Comisión, revisados el acuerdo de fecha 17-01-2023 Sesión 524, y habiendo sido notificado personalmente y ante el incumplimiento a la fecha de presentar la documentación requerida, acordó SUSPENDER la patente de Preparador Al Sr. Patricio López Paulet, a partir de día 17 de marzo de 2023



ACUERDO PARA PREPARADORES CON OBLIGACION DE PRESENTAR PLANILLAS DE IMPOSICIONES PAGADAS SECTOR HIPODROMO CHILE

Adonis Badilla, Harrison

Rut N° 8.669.060-8

Cotizaciones previsionales AFP, FONASA, MUTUAL, meses de diciembre 2022 y enero 2023

Muñoz Muñoz, Rodrigo

Rut N°

Cotizaciones previsionales AFP, FONASA, MUTUAL, meses de diciembre 2022 y enero 2023

Estos profesionales cuentan con plazo hasta el día viernes 31 de marzo de 2023, para regularizar situación relacionada con Imposiciones de sus trabajadores, los antecedentes deberán ser presentados en las oficinas de la sociedad Hipódromo Chile. En caso contrario su patente será SUSPENDIDA de forma inmediata

ACUERDO PARA PREPARADORES CON OBLIGACION DE PRESENTAR PLANILLAS DE IMPOSICIONES PAGADAS SECTOR CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Zamorano Fernandez, Fernando

Rut N° 10.761.825-2

Cotizaciones previsionales AFP, FONASA, MUTUAL

El Sr. Zamorano, con plazo hasta el día viernes 31 de marzo de 2023, para regularizar situación relacionada con Imposiciones de sus trabajadores, los antecedentes deberán ser presentados en las oficinas de hípica de Club Hípico de Santiago. En caso contrario su patente será SUSPENDIDA de forma inmediata.



ACUERDO ESPECIAL

En concordancia con lo establecido en el Reglamento de Carreras de Chile, se aprobó por la Comisión de Patentes y Disciplina, para actuar profesionalmente en la reunión de carreras del día sábado 29 de abril de 2023 a Cuidadores, Jinetes y Preparadores que acepten la invitación extendida por la Sociedad Hipódromo Chile, con el objeto de participar en una jornada internacional, en la que se disputaran dos Clásicos Black Types, "Gran Premio Hipódromo Chile" y "Fernando Moller Bordeau". Para lo anterior, la Sociedad Hipódromo Chile, deberá informar la nómina de profesionales que aceptaron la invitación, tomando los respectivos seguros, permisos de trabajos y certificados que no existen sanciones que impidan ejercer la actividad el día 29 de abril de 2023.

Póngase en conocimiento de los interesados, hipódromos y Stud Book, lo resuelto precedentemente para los fines a que haya lugar.



Pablo J. Bernal Campesino
Secretario Ejecutivo
Comisión de Patentes y Disciplina
Consejo Superior de la Hípica Nacional

Los Acuerdos establecidos en este Comité, serán publicados en la pagina Web del Consejo www.consejosuperior.cl